



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 24 ABR 2015

RES. DECECO Nº 283.15

Expte. Nº 6758/14

VISTO

La nota presentada a fs. 36 por la Trad. Raquel Alejandra Ortiz por medio de la cual solicita prórroga para asumir las funciones del cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, de la Asignatura "Inglés I" de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria de Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate; y,

CONSIDERANDO

Que por Res. CD - ECO Nº 371/14 se designa temporariamente en carácter interino a la Trad. RAQUEL ALEJANDRA ORTIZ, D.N.I. Nº 24.258.436, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la Asignatura "Ingles I" de la Carrera de "Tecnicatura Universitaria de Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de doce (12) meses.

Lo establecido en el Art. 49 de la Resolución CS Nº 661/88 y modif. - Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, de aplicación supletoria al presente caso.

Que el pedido de encuentra debidamente autorizado por el Sr. Decano de esta Facultad, Cr. Antonio Fernández Fernández.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

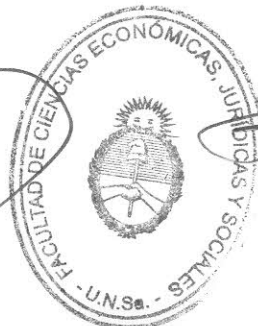
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la prórroga solicitada a fs. 36 por la Trad. RAQUEL ALEJANDRA ORTIZ.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./F.A.F.

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa